

COMPañIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MULALLITRANS S.A.

Mulalillo a 23 de mayo del 2015

Señor
Segundo Cesar Tipanguano Chillagana
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el día sábado 23 de mayo del 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transportes en Camionetas de Carga Liviana Mulallitrans S.A. por el periodo de dos años, según el artículo No 35 del estatuto de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto Social usted tendrá Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Atentamente,



GALO FLORESMILO QUINGALUISA SANDOVAL
C.C. 050151574-6
Presidente

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes en Camionetas de Carga Liviana Mulallitrans S.A. Mulalillo, a 23 de mayo del 2015.

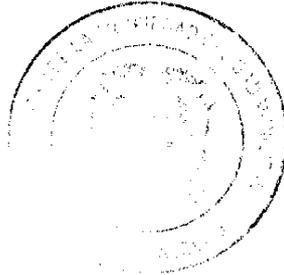


Segundo Cesar Tipanguano Chillagana
C.C 050091141-7
Nacionalidad Ecuatoriana.

La compañía de Transportes en Camionetas de Carga Liviana Mulallitrans S.A se constituyó mediante escritura pública de fecha 21 de enero del 2013, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Latacunga, señora Dra. Blanca Buenaño Pérez. Fue aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.209 por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, con fecha 12 del 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salcedo el 30 de abril del 2013 bajo la partida número 5.

CERTIFICO: Que el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA
MULALLITRANS S.A., que antecede queda inscrito en esta fecha en el tomo de
NOMBRAMIENTOS del libro de CONTRATOS VARIOS, bajo partida número
49 con fecha 17 de Junio de 2015.


Dra. Patricia Veintimilla
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTON SALCEBO



22 DIC 2015

registrado Daisy P.